



**OAXACA DE JUÁREZ**  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 2019-2021

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ (licitación Pública Estatal Presencial)**

EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN PLAZA DE LA DANZA S/N. CENTRO HISTORICO, C.P. 68000, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX., EL QUE SUSCRIBE LIC. MARTÍN MARIO MÉNDEZ RUIZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ POR EL PERIODO COMPRENDIDO 2019-2021, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1, FRACCION 34 V, 39 SEGUNDO PARRAFO Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIO Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE DEL ESTADO DE OAXACA, 32 FRACCION V, 38 SEGUNDO PARRAFO Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ASÍ COMO EL NUMERAL 3.8 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO **LPE/MOJ/DA/SDRMYSG/TES-01/2019**, RELATIVA A LA CONTRATACION DE: UNA LICENCIA INFORMATICA PARA UN PROGRAMA DE CONTABILIDAD ARMONIZADA SOLICITADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, Y UNA LICENCIA INFORMATICA PARA UN SISTEMA DE NOMINA INTEGRAL SOLICITADA POR LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.

EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE FALLO, SUSCRITO POR INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DEL SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, EN LA CUAL DICTAMINÓ Y EMITIO EL FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO **LPE/MOJ/DA/SDRMYSG/TES-01/2019**, DETERMINANDO PROCEDENTE QUE LA ADJUDICACION SE REALICE POR LAS DOS PARTIDAS A LA EMPRESA DENOMINADA **CAME ACCOUNTING SOLUTIONS S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE **\$12,180,000.00 (DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M/N)**, INCLUYENDO EL 16% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SE PRECISA QUE PARA LA FORMALIZACION DEL DOCUMENTO CONTRATUAL, ÉSTE DEBERÁ APEGARSE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTEMPLADOS EN LAS BASES Y A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CABE HACER MENCIÓN QUE LA MISMA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

ATENTAMENTE  
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ 2019-2021.**

**LIC. MARTÍN MARIO MÉNDEZ RUIZ**  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN